



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 0644/17

CORRIENTES, 31 MAR 2017.

VISTO el Expediente número 09-2017-01183 mediante el cual se lleva a cabo la: "Recarga de 20 Tubos de 45Kg de súper gas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 03/17.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: AMARILLA GAS S.A.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 279/17, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "AMARILLA GAS S.A", Renglón N° 01 por la cantidad de 15 recargas teniendo en cuenta la aclaración hecha por la Sra. Adriana del Valle Secchi, que cotiza en la suma de \$13.350,00 por ajustarse a lo solicitado y ser la única oferta recibida.-

Las atribuciones conferidas al que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: "Recarga de 20 Tubos de 45Kg de súper gas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

ARTICULO 2º.- ADJUDICAR a la firma "AMARILLA GAS S.A.", Renglón N° 01 por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$13.350,00) por la cantidad de 15 recargas teniendo en cuenta la aclaración hecha por la Sra. Adriana del Valle Secchi.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4º.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/31/313 "Gas" - PROGRAMA 30: "Educación y Cultura" – Ejercicio: 2017 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5º.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.


Dr. Maximiliano Dematteis
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA I. FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.

ES COPIA


Enrique de la Torre Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ORDEN DE COMPRA

11/2017

Nro orden de compra: 11/2017
Fecha: 04/04/2017

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
AMARILLA GAS S.A.	30-51563721-0	Ruta 12 Km 1026 (Casi Esquina Maipú), Corrientes, Capital, CORRIENTES	4434578

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 3/2017
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-01183/2017
Objeto de la contratación: Recarga de 20 Tubos de 45Kg. de Súper Gas
Oficina de contratación: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Lugar de entrega: EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: IDEM PLIEGO
Plazo de entrega: INMEDIATA

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Recarga de 15 Tubos de 45 Kg. de Súper Gas	15.00	\$ 890.00	\$ 13,350.00

\$ 13,350.00

SON PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100

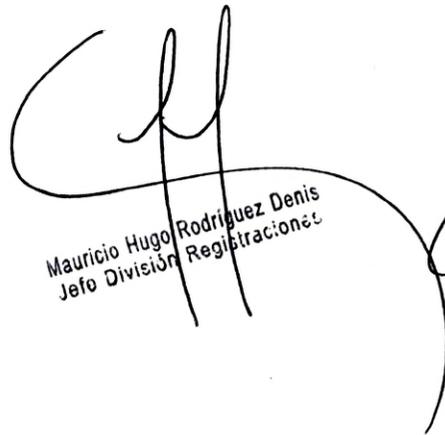
OBSERVACIONES

CUIT FACULTAD N° 30-99900421-7

LA PRESENTE DEBERÁ SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME LA LEY, (5)



Sr. Rodolfo Emiliano Acosta
Auxiliar D G E F
F.A.C.E.N.A. U.N.N.E



Mauricio Hugo Rodríguez Denis
Jefe División Registros



Cra. MARIA VIRGINIA AFI
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E